



# RENOVACIÓN JUNTA DIRECTIVA DE SOCIEDADES

CODIGO FCRM SOCIEDAD

NOMBRE SOCIEDAD

Correo Electrónico de la Sociedad

obligatorio

Debe poner OBLIGATORIAMENTE un correo electrónico de contacto de la sociedad, ya sea del Presidente, de algún miembro de la Junta Directiva o socio. Las comunicaciones se harán en breve a través de este medio, será más rápido y seguro.

Por medio de a presente, se comunica que los miembros actuales de la Junta Directiva de esta Sociedad son lo que se indican a continuación y han sido nombrados de acuerdo con lo establecido en los Estatutos de esta entidad.

- PRESIDENTE \* (cumplimentar todos los datos obligatoriamente)

|            |                |                   |
|------------|----------------|-------------------|
| D.N.I.     | NOMBRE:        | Nº LICENCIA       |
| DOMICILIO: |                |                   |
| LOCALIDAD: | CÓDIGO POSTAL: | PROVINCIA: MURCIA |
| E-mail :   | TELEFONO FIJO: | TELEFONO MOVIL:   |

- VICEPRESIDENTE \* (cumplimentar todos los datos obligatoriamente)

|        |         |             |
|--------|---------|-------------|
| D.N.I. | NOMBRE: | Nº LICENCIA |
|--------|---------|-------------|

- SECRETARIO \* (cumplimentar todos los datos obligatoriamente)

|        |         |             |
|--------|---------|-------------|
| D.N.I. | NOMBRE: | Nº LICENCIA |
|--------|---------|-------------|

- TESORERO \* (cumplimentar todos los datos obligatoriamente)

|        |         |             |
|--------|---------|-------------|
| D.N.I. | NOMBRE: | Nº LICENCIA |
|--------|---------|-------------|

-VOCALES (cumplimentar todos los datos obligatoriamente)

|        |        |              |
|--------|--------|--------------|
| * DNI: | NOMBRE | Nº LICENCIA: |
| DNI:   | NOMBRE | Nº LICENCIA: |
| DNI:   | NOMBRE | Nº LICENCIA: |
| DNI:   | NOMBRE | Nº LICENCIA: |
| DNI:   | NOMBRE | Nº LICENCIA: |

Como mínimo deben figurar todos los indicados con \*.

Que esta Junta Directiva conoce plenamente sus obligaciones, tanto federativas como las establecidas en la Ley, del Deporte de la Región de Murcia, en el Decreto nº 221/2006, de 27 de octubre, por el que se regulan los Clubes Deportivos y entidades de promoción y recreación deportiva y en La Ley Orgánica 1/2002 reguladora del derecho de asociación. Que todos sus miembros han sido informados de la responsabilidad en que pueden recaer los directivos por actos dolosos o negligentes.

Asimismo se autoriza a publicar en la Web de la Federación ó en otros medios de la misma, los datos de contacto del club (dirección, teléfono, correo electrónico, etc.) y de los componentes de la Junta Directiva del club y que estos conocen, así como la obligación de someterse a las normas y acuerdos deportivos válidamente adoptados por la Federación de Colombicultura de la Región de Murcia y cualesquiera otras normas que le sean de aplicación.

Murcia, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2.0 \_\_.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo: \_\_\_\_\_

Sello obligatorio

Fdo. \_\_\_\_\_